



# Orientador(a) escolar. Más que un pedagogo/a. ¿Un cambio de Paradigma? O solamente un cambio en nuestras funciones

SCHOOL COUNSELOR MORE THAN A PEDAGOGUE

¿A change of Paradigm? Or just a change in our Functions

CONSELHEIRO ESCOLAR MAIS DO QUE UM PEDAGOGO

Uma mudança de Paradigma? Ou apenas uma mudança em nossas Funções

Carlos Borja

Carlos Borja<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Psicólogo, Universidad Católica de Colombia; Orientador Escolar, Colegio INEM de Kennedy; correo electrónico: cborja@educacionbogota.edu.co

DOI: <https://doi.org/10.36737/01230425.v2.n37.2019.2149>

Fecha de recepción: 28 de enero de 2019 / Fecha de aprobación: 30 de agosto de 2019

### Resumen

¿Orientar tiene que ver actualmente con la pedagogía, con la educación, con lo académico? El verbo “Orientar”, que nos guía, ha cambiado desde el ser y el actuar, transformando mi cargo: “Docente Orientador Escolar”; le ha sumado conceptualizaciones colombianas que le dan un significado diferente y propio para Latinoamérica y, quizás, para el mundo. Categorías nuestras, basadas en la realidad, en lo contextual de las escuelas, que trascienden fronteras conceptuales e imaginarias sobre nuestro quehacer en instituciones educativas públicas, alcanzando la comunidad e impactando la sociedad.

#### Palabras clave:

Docente orientador, orientar, orientación educativa, orientador, asesor escolar, psico-orientador.

### Abstract

"TO ORIENTATE" ¿Does currently have to see with pedagogy, with education, with academics? The verb -to Orientate- that guides us, has changed from being and acting, transforming my occupation: "School Counselor Teacher", adding Colombian conceptualizations that give it a different and proper meaning, for Latin America and perhaps the world. Our categories, based on reality, contextual in Schools and transcending conceptual and imaginary frontiers about our work, in Public Educational Institutions, reaching the community and impacting Society.

#### Keywords:

Counselor and School Consultant, Counselor Teacher, Educational Orientation, Psycho-Counselor, To Orientate.

### Resumo

"ORIENTAR" ¿Atualmente tem a ver com pedagogia, com a educação, com o acadêmico? O verbo -Orientar- que nos guia, mudou na forma de ser e de atuar, transformando minha posição: " Professor Conselheiro Escolar", acrescentando conceituações colombianas que lhe dão um significado diferente e adequado para a América Latina e talvez para o mundo. Nossas categorias, baseadas na realidade e no contexto das Escolas e transcendendo limites conceituais e imaginários, sobre o nosso trabalho, em Instituições de Educação Pública, atingindo a comunidade e impactando a Sociedade.

#### Palavras-chave:

Conselheiro e Consultor Escolar, Orientação Educacional, Orientar, Professor Conselheiro, Psico-Conselheiro.



## Introducción

La Orientación y Asesoría Escolar, cargo creado como “Servicio de Orientación y Asesoría Escolar” por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante la Resolución 1084 (26 febrero de 1974), se planteó para establecimientos educativos oficiales, considerándolo el medio más indicado para llevar a cabo la tarea de prevención primaria de enfermedades mentales, trastornos emocionales y perturbaciones psicosomáticas que, para entonces, alcanzaban altos índices.

Cuarentay cinco años después, orientadores escolares posesionados, desde octubre de 2011 en adelante, nos sintonizamos con quienes ya venían desarrollando esta labor en las instituciones educativas, uniéndonos entre la “dispersión”, “heterogeneidad” y “disparidad” (Hernández, 2018) propias de nuestros diferentes pregrados, posgrados, especialidades, experticias, maneras de trabajar y hasta filosofías de vida, así descubrimos que compartíamos prácticas comunes entre tantas diferencias, que nos conectaba un sentir: ¡Ser orientadores y orientadoras!

La interacción entre “Estatutos” (2277 y 1278) fue agrupándonos como “bola de nieve” y llegamos a conformar un entramado de comunicaciones (mensajes, llamadas, redes sociales y base de datos) que se transformó en una poderosa red donde circulan archivos, documentos, temas en aula, propuestas pedagógicas, instrumentos, formatos, test inéditos y diversos escritos, investigaciones, proyectos escolares, protocolos de casos, problemáticas y mil situaciones; con análisis, discusiones, argumentos, posturas, apreciaciones, reflexiones, conceptos y saberes especializados que ameritaban su conservación en correos electrónicos personales o institucionales (*Figura 1*).

Surgió así un vínculo fraternal, intangible, pero materializado allí, el cual ha fortalecido nuestra comunidad como grupo multidisciplinario articulado desde lo público; un singular colectivo con dinámicas particulares, incomparable a las actividades de otros países, pues, a pesar de la poca modestia, es posible afirmar que no hay grupos similares en su esencia, sinergia y evolución, por lo que, gracias a los viajes, ha sido posible conformar RELAPRO<sup>2</sup>, la Red Latinoamericana de Profesionales de la Orientación.

<sup>2</sup> Más información ver: <http://redorientadoresprofesionales.blogspot.com/>

**Figura 1.** Algunas cifras desde el intercambio de correos sobre temas de orientación

Miércoles 23 noviembre 2011	119
Orientadores/as de Usme	171
Orientadores/as u otros (Distrito)	2.022
Cundinamarca	255
Otras regiones del país	487
Nombrados (según el MEN, 2016)	4.343

**Nota.** Usme fue el primer grupo de trabajo y gradualmente se vincularon otras localidades de Bogotá, luego Cundinamarca y las demás regiones, hasta la actualidad. Fuente: Borja (2016a)

Ha sido tal la frecuencia de interlocuciones que, desde lo colectivo, se han dado aprendizajes, experiencias, nuevos trabajos, problemas de investigación, acuerdos, publicaciones, rutas de acción y actuaciones novedosas en las escuelas, conformando un cúmulo de conceptos tan valiosos y especializados que son la meta de cualquier grupo académico, lo que nos convierte en una comunidad de conocimientos desde la orientación escolar (Gaviria, 2015). Si cada quien escribiera, sistematizara y documentara rigurosa y metodológicamente lo que hace, tendríamos una gran enciclopedia de la orientación educativa.

Además de la producción/creación de conocimientos propios y situados en contextos educativos, desde la ética del cuidado (Arango y Molinier, 2011; Castiblanco, 2018) somos una comunidad de cuidado y auto-cuidado (Borja, 2016a). En esta múltiple labor, ciertas competencias y cualidades intrapersonales son referente descriptivo para la redefinición de la práctica educativa y pedagógica del docente orientador, algunas son tomadas del Acuerdo 151 de 2010 (CNSC, pp. 4-5) y de los criterios establecidos en la Resolución 15711 de 2015, que se corresponden con los criterios para la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativo ECDF (MEN, 2017).

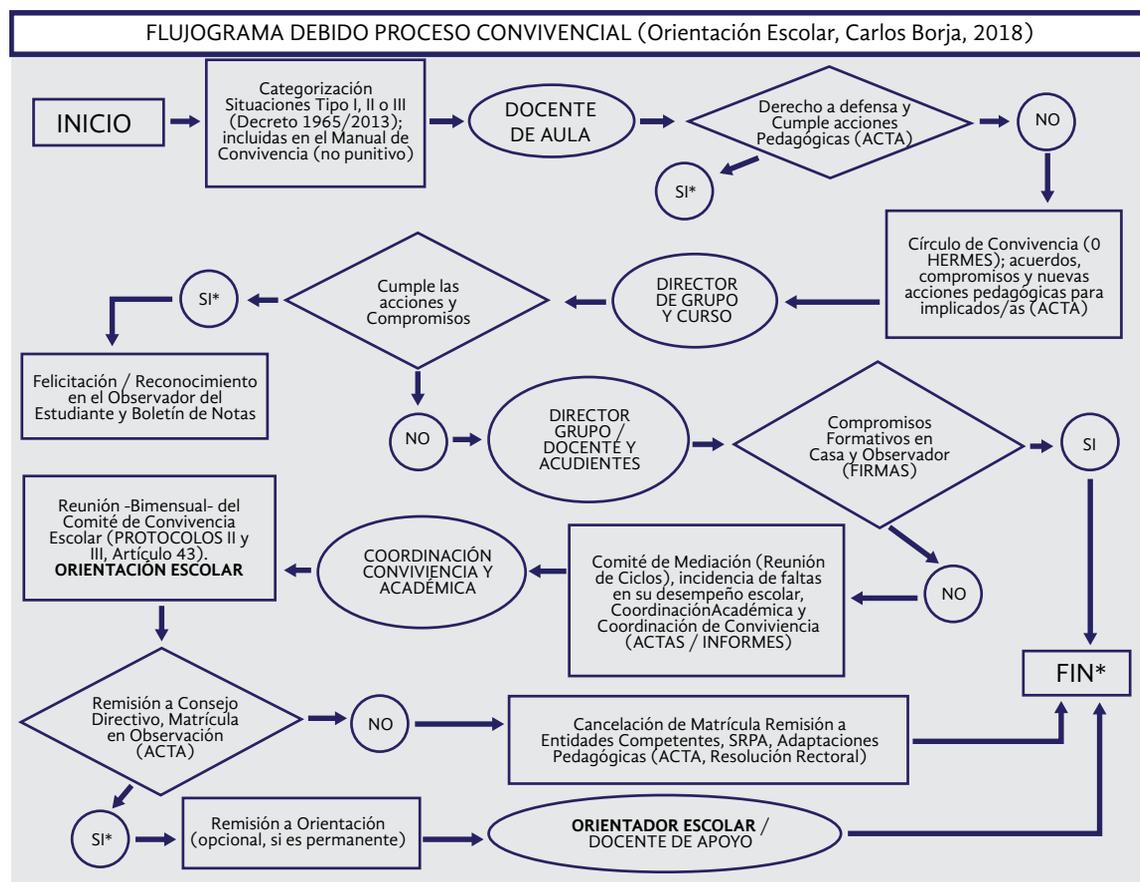
En Colombia, además de nuestra Red Internacional de Orientación 3.0, la Universidad Pedagógica Nacional creó la Red Nacional de Orientadores Educativos (RENOE)<sup>3</sup>; en España se destaca el Colectivo Orienta y Orientadores en Red; en Costa Rica, el Colegio de Profesionales en Orientación de Costa Rica (CPO); en Chile, el Colegio de Orientadores Educativos (COE); en Uruguay, la Red de Orientadores del Uruguay (ROU); en México la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO); en Argentina, la Red de Orientadores y Asesores Educativos; y en Estados Unidos la American School Counseling Association (ASCA, donde pagas

membrecía). Por su parte, Brasil atravesó por momentos en que los orientadores no tenían claridad sobre su verdadera función, arrastrando una imagen negativa de la profesión adquirida tiempo atrás, lo que daba lugar al oportunismo político (Pascoal, Costa y Aparecida, 2008).



<sup>3</sup> Se puede consultar en: <http://renoe.pedagogica.edu.co/>

Figura 2. Propuesta desde el área de orientación escolar sobre el debido proceso convivencial, con base en la Ley 1620 de 2013, para que se incluyera en el manual de convivencia, ajustada a los procesos en cada colegio



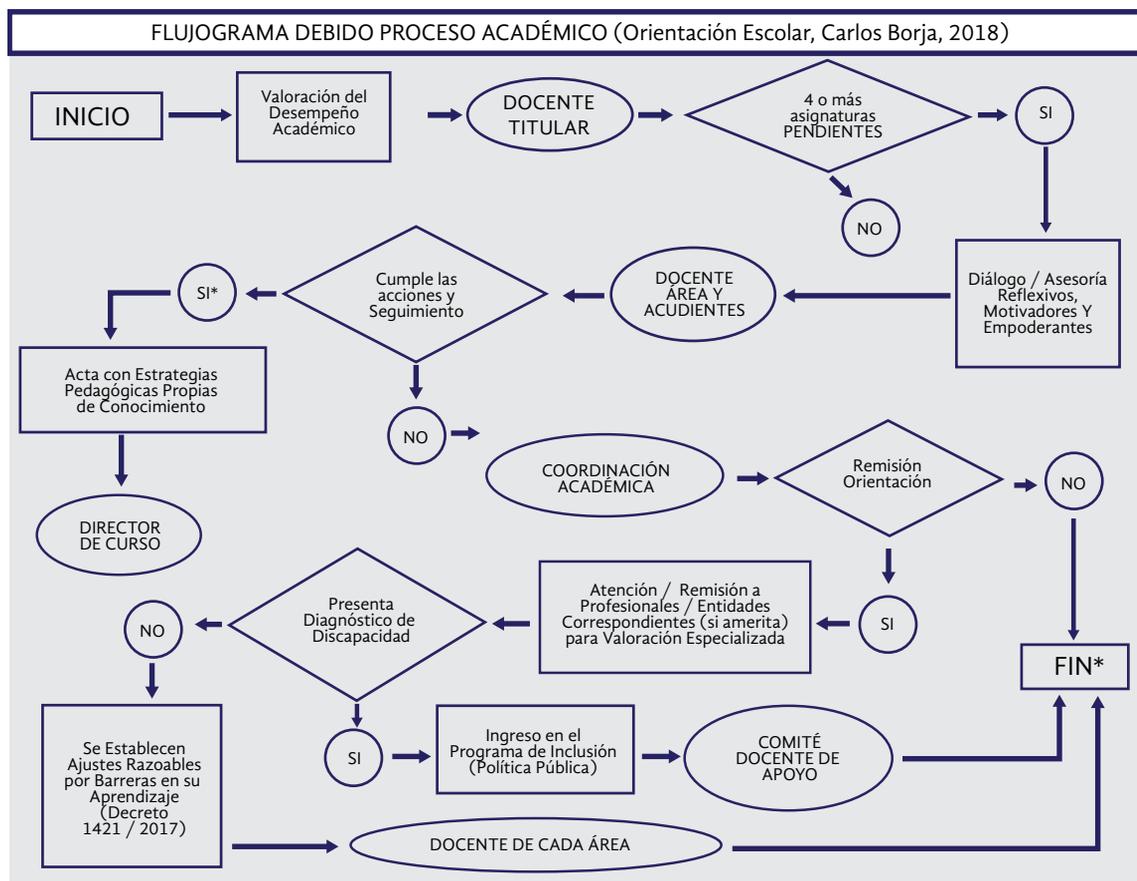
Nota. Fuente: Borja (2018).

Apoyándose en las TIC, las perspectivas de trabajo de la red apuntan a compartir e intercambiar experiencias, participar en eventos académicos, foros educativos, simposios, congresos, coloquios y seminarios, y visibilizarse como gremio (pasamos ya de 5.000<sup>4</sup>), incidiendo en la educación nacional, apoyando los estamentos de la comunidad educativa y buscando consolidar y fortalecer nuestra Red de Docentes Orientadoras y Orientadores apasionados por la investigación “OrientaRed”, concepto gestado en 2015 como

contribución al empoderamiento del rol de los orientadores y la orientación escolar (Borja, 2016a), pues aunque no es una profesión en este país, está desempeñada por profesionales de diferente formación académica.

<sup>4</sup> De acuerdo con cifras del MEN, y sumando el Concurso 339 a 425 para docentes y orientadores de la CNSC en 2016, que ha estado nombrando hasta la actualidad en los diferentes departamentos en que abrió convocatoria.

Figura 3. Debido proceso académico propuesto desde orientación escolar, con recomendaciones establecidas en la Ley 1421 de 2017, para ser incluido en el manual de convivencia, ajustado a las dinámicas académicas de cada colegio



Nota. Fuente: Borja (2018a).

Hay tres escenarios en los cuales la labor del docente orientador escolar cobra mayor importancia: Uno institucional, como consultor pedagógico para promover ambientes propicios y la implementación del PEI; uno académico, como apoyo al aprendizaje efectivo; y uno psicosocial comunitario, como promotor de la convivencia ciudadana (MEN, 2012, p. 12; Delgado, 2018). En dichos escenarios se valora la experiencia, compromiso, conocimientos y saber de cada orientador, reconociéndole como actor estratégico para alcanzar objetivos, fortaleciendo y potenciando el trabajo (Carrera, López, Matías y Santamaría, 2016).

Desde Orientación se vienen adelantando todos los temas escolares, no solo de atención individual (Hernández, 2017), asesoría vocacional y sexualidad (Amaya, 2019), sino, además, desde una posición como principal agente de “cambio y apoyo” (Amber y Martos, 2017, p. 434) para la implementación de mecanismos que permitan mejorar los debidos procesos de convivencia escolar y, desafortunadamente, jurídico-penales (Borja, 2015); además, apoya los desempeños académicos (Barrera, Chaux y Trujillo, 2015) y de aprendizaje (Figuras 2 y 3), por medio de la aplicación de métodos de investigación social y pedagógica, que resultan en instrumentos

de aplicabilidad para prevenir y mitigar situaciones que alteran las relaciones armónicas de la comunidad de aprendizaje (SED, 2013, pp. 3-4); solo hace falta que cada quien documente sus acciones/prácticas y las sistematice siguiendo cierto rigor escritural (Borja, Brunal y Osorio, 2018).

### Histórica orientación, brevemente

La Orientación Escolar, revisada históricamente por varios autores (Bataloso, sf; Bisquerra, sf; Quintero y González, 1994; González, 2013; González, Hurtado, Meza, Pérez, Salcedo y Sandoval, 2018; Monroy, 2017), que se suman a algunos hitos recientes (Gaviria, 2015), podría considerarse tan remota como el mismo género humano. Su finalidad es ayudar (Gamboa y Sainea, 2017) a vivir de manera más fructífera.

Como actividad organizada y planificada, la orientación en Colombia comienza en el siglo XX y algunas normas pueden dar testimonio de su existencia a lo largo de las décadas. En los años veinte empieza a generalizarse el uso de términos como “Orientación Educativa” o “Profesional” (Congreso de la República, 1994) y “Vocacional” (Mosquera, 2002a, 2002b; Castañeda y Niño, 2005; Brunal, 2014); desde allí, en los años sesenta la palabra “Vocación” se sustituye por el concepto de “Carrera”, en el sentido de la secuencia de roles de una persona durante toda su vida y, ya en los 90, la tendencia gira hacia programas comprensivos que proponen “potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida, mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos” (Bisquerra, 2006, p. 10). De unos años para acá la inclinación es hacia lo pedagógico, lo académico y lo escolar, con la denominación de “Docente orientador” u “Orientador escolar” (MEN, 2010), como es reconocido actualmente por parámetros como la Resolución 15683 de 2016.

En tal sentido, hay gran cantidad de normas y jurisprudencia que definen el lugar del orientador en la actualidad, bien documentadas por autores como Mosquera (2013) o Monroy (2017), y complementadas por Borja (2019b); ello se suma a un listado oficial de funciones y competencias planteados desde la CNSC (2010) o el MEN (2014), y a situaciones y casos atendidos en los planteles educativos, discutidos, sistematizados en las mesas locales de Bogotá, divulgados y publicados por la SED (2013, 2016 y 2018). En la actualidad existen procesos de sistematización y visibilización de experiencias exitosas que contribuyen al desarrollo humano, la construcción de la paz, la ciudadanía y la

convivencia desde lo escolar, sin olvidar lo sindical<sup>5</sup> y laboral, con aplicabilidad a nuestra realidad, impactando en la construcción de políticas públicas educativas.

Sin embargo, la historia la orientación nacional quedaría incompleta si se olvidara el aporte de los INEM (Escobar, 2019), que se remonta a 1973, cuando el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, que en ese entonces contaba con una sección de orientación psicopedagógica, publicó el Manual de Orientación y Consejería como guía para los orientadores que se desempeñaban en los colegios dependientes del MEN; en ese año los orientadores del INEM de Kennedy crearon y publicaron la primera *Revista Colombiana de Orientación y Consejería Escolar* (Mosquera, 2013, p. 14).

Por su parte, autores como Molina (2002), Mosquera (2013), Monroy (2017), y González, *et al.*, (2018), documentaron antecedentes históricos de la orientación nacional que resultan muy parecidos en tiempo y rasgos a los dados en España (Parras, Madrigal, Redondo, Vale, y Navarro, 2008); lo cual se ha constituido en ícono para quienes nos interesamos por nuestras raíces, al explicar el origen del actual sentido, imaginario y limitado, de la orientación como área de atención casi que terapéutica e interventiva (Borja, 2019a).

Dicho imaginario puede rastrearse hasta el término “Psicoorientación<sup>6</sup>” o “Psicoorientador”, como todavía se autodenominan colegas en distintos lugares del país, incluso en Bogotá; así se reconoce a quienes ejercen la labor en sus contextos escolares. Algunos estudiaron psicopedagogía y aparecen así nombrados en su resolución, llegando a una actual equivalencia con el término de “Orientador escolar o Educativo”. Lo cierto es que su connotación y uso tradicional fue atribuido a quienes eran nombrados como consejeros escolares en los años 70 (Escobar, 2019), que para entonces cumplía funciones y actividades diferentes a las que ahora hacemos quienes nos desempeñamos en esta compleja, pero indispensable labor.

La “Psicoorientación”, término que se extendió hasta la psicología, se unió con la licenciatura en psicopedagogía, dando como resultado el “Consejero escolar”, que reúne el saber pedagógico y psicológico (Escobar, 2019) y fue considerado por años como quien ejerce una actividad puntual, privada y confidencial, enfocada solo a la orientación vocacional, profesional y socio-

<sup>5</sup> Creado en 2017, AsoOrientadores Sociales Colombianos es el sindicato nacional de Orientadores y Orientadoras; es posible consultar al respecto: <https://www.facebook.com/orientadores.sociales.16>

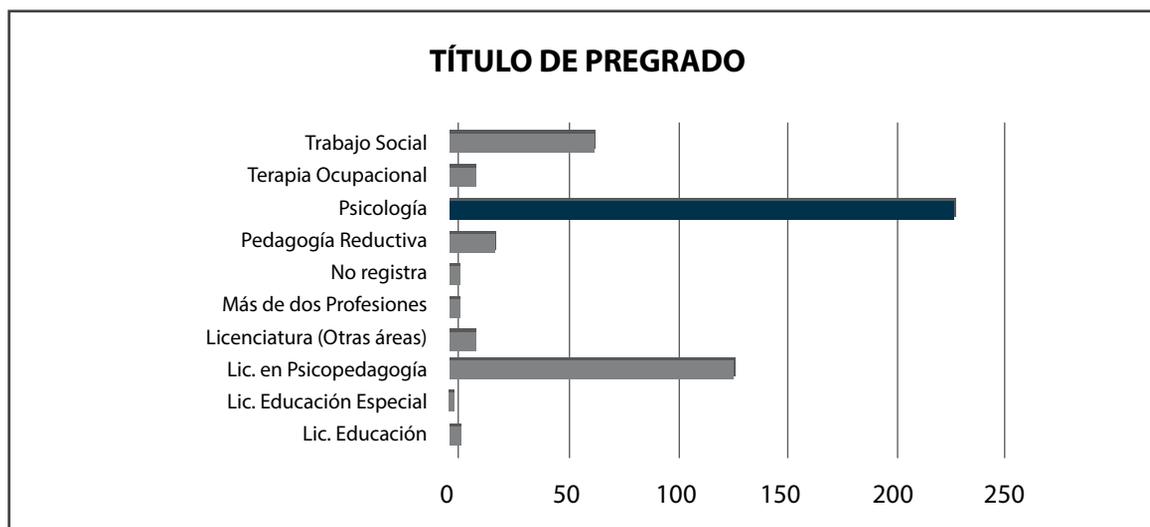
<sup>6</sup> La División Especial de Enseñanza Media Diversificada del MEN publicó, en 1979, el documento *Fundamentos del Rediseño Curricular para la Enseñanza Media Diversificada*, en el cual presentó el nuevo manual para el ejercicio de la Psicoorientación Escolar, como es denominada a partir de este rediseño (Mosquera, 2013, p. 16).

ocupacional. Como ocurre en muchos países con orientación educativa, ésta se dirigía a la atención individual en consulta, casi que exclusivamente como consejería estudiantil, derivada de su origen inglés en el término “*Counselor*” (Tyler, 1953; Super, 1955; Byrne, 1963; Patterson, 1967; Whiteley, 1984; Rodríguez, 1993; Krumboltz y Kolpin, 2003; Matas, 2008; Sanchiz, 2009; Quintero y González, 1994; Schellenberg, 2018), pero su concepción actual es la de “orientación integral”, que sustituye el esquema tradicional y reduccionista que la limita a un “servicio público” (Vuelvas, citado por Gamboa y Sainea, 2017), ¿malentendida solo como un derecho fundamental? (Osorio, 2018).

Estas funciones “públicas”, propias de la psicoorientación, se referían a labores como: “Asesoría psicopedagógica a los educadores; la identificación estadística de los problemas comunes sobre la conducta y los problemas de aprendizaje en el plantel”

(González, *et al.*, 2018); “servicio” creado en los establecimientos educativos para ser realizado por quien ejerce la psicología, los colegios privados así la denominan y contratan hoy, partiendo de otro imaginario cuyo origen se remonta, desde el área de la salud, a la intención clínica-terapéutica (Hernández, 2017, p. 5), con atención exclusiva a estudiantes con dificultades psíquicas/psicológicas y desde una relación terapéutica o mero servicio de información profesional (Molina, 2002; Hernández, 2017), quizás porque la mayoría de orientadores escolares somos psicólogos (Figura 4), antes que por el fin educativo y pedagógico que hoy es esencia de nuestro cargo, ratificado en el Acuerdo 151 (CNSC, 2010) y la Resolución 15683 de 2016, que definen nuestras funciones, junto a normas más recientes (Borja, 2019b), unificando a nivel nacional el término y cargo de “Docente orientador escolar”.

Figura 4. Profesiones de las y los orientadores que trabajan actualmente en las instituciones educativas distritales de Bogotá



Nota. Fuente: Mesa Distrital de Docentes Orientadores (2019)

Así, en el contexto colombiano, se exigía que la orientación educativa (Ortiz y Rodríguez, 1996) se realizara grupalmente por los profesores (Ayala, citado por Molina, 2002), viéndola como función adicional a la docencia (Decreto 1850 de 2002); al tiempo, se establecieron nuevas disposiciones para los orientadores en las instituciones educativas (Decreto 3020 de 2002), definiendo que la orientación no era solo un trabajo individual de oficina, sino que

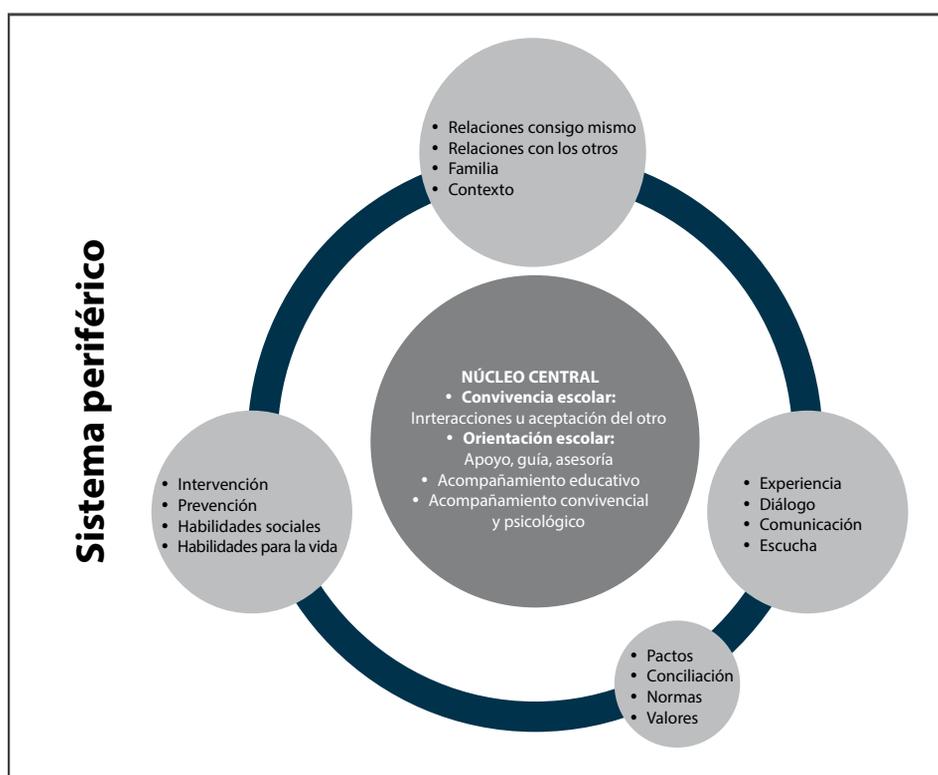
abarca: “aspectos curriculares y de docencia, ha de incidir en el currículum como modo de prevenir los problemas individuales, y no limitarse a la intervención psicopedagógica ni hacerlo en solitario o al margen del profesorado” (Cutanda y González, 2015, p. 307); es decir, una labor interdisciplinaria que da alternativas de solución, actualmente, con sentido pedagógico y convivencial (Delgado, 2018).

## Qué significa “Ser” docente orientador hoy

Hoy, la orientación educativa ve al Docente Orientador desde diversas perspectivas (Molina, 2002; Guarín, 2013), como agente/líder educativo (Martínez, Krichesky y García, 2010; Amber y Martos, 2017), mediador (Borja, *et al.*, 2018) comprometido con

la escuela que colabora con los docentes de aula apoyando el desarrollo integral estudiantil, en estrecho vínculo con el equipo directivo, mientras promueve la innovación en la práctica diaria (Castro, 1985; Pascoal, *et al.*, 2008; Martínez, *et al.*, 2010), sin caer en la “pedagogización” de la psicología y su epistemología (Hernández, 2017).

Figura 5. Representaciones sociales sobre la Orientación Escolar



Nota. Fuente: Delgado (2016)

En tal sentido, Delgado considera que lo anterior implica una necesaria relación con la convivencia (Figura 5), que evidencia cinco tipos de representaciones sociales: a) Como guía que da parámetros, consejos y pautas de direccionamiento; b) Como acompañamiento, enlazando y de la mano con los procesos; c) Como detección preventiva de aspectos convivenciales; d) Como intervención de problemas personales, familiares y sociales; y e) Como apoyo para fortalecer las debilidades y potencialidades (2018,

p. 108). Todo ello permite trascender fronteras conceptuales e imaginarias sobre nuestro quehacer en las instituciones educativas, alcanzando la comunidad e impactando la sociedad.

Por otra parte, además de estas actividades desarrolladas en lo cotidiano del trabajo, la orientación escolar, en esta incesante búsqueda por transformar y transformarnos, desde un enfoque histórico hermenéutico, anhela trascender el quehacer diario a

través de la praxis investigativa y educativa, para comprender, valorar y cualificar la comunidad educativa. Pero cumplir este propósito implica una formación continua en investigación social y pedagógica, apostando al posicionamiento y empoderamiento del orientador escolar, que se sumará al sentimiento de autonomía e independencia intelectual, para llegar al adecuado cumplimiento de nuestras funciones (Russell, 2011); así, tiene sentido recordar que se investiga con el objeto de caracterizar la población, indagar sobre temáticas e implementar programas y proyectos cuyos resultados deben ser sistematizados, para construir conocimientos que nutran el campo conceptual de la Orientación Educativa (Gamboa y Sainea (2017).

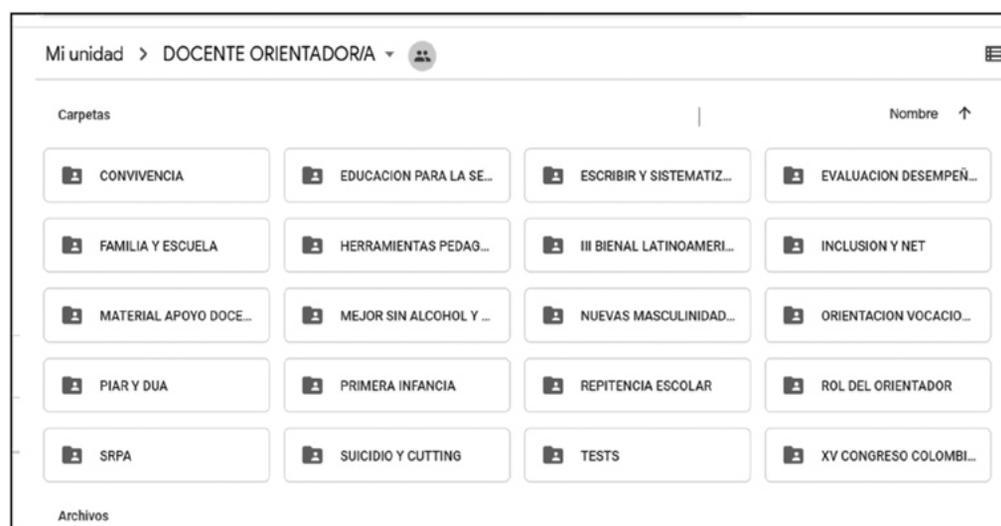
Como investigadores, los orientadores diseñamos procesos, protocolos, unificamos posturas, discutimos, analizamos y reflexionamos sobre la escuela, sus actores y políticas educativas, al tiempo que nos vemos como sujetos de investigación participantes (autoetnografía) de nuestro quehacer y rol (Carbajal, 2012; Sandoval, citado en González, *et al.*, 2018), inmersos en el mundo de la escuela, solucionando casos particulares y contribuyendo en la deconstrucción positiva del país a través de propuestas sustentadas desde la investigación, la agremiación, lo colectivo,

la asociación libre o espontánea y el sindicalismo, luchando por reclamar y mantener los derechos laborales de nuestra profesión.

## Resignificando la Orientación Educativa desde la investigación en el ámbito escolar

Pensando en qué tanto saben los orientadores sobre orientación, escuela y pedagogía, hemos desarrollado y compilado este trabajo colectivo permanente, que ha llevado a la consolidación de propuestas alternativas, aportando a la deconstrucción y reconstrucción de las comunidades escolares, atendiendo las realidades de la escuela de hoy, que exige una constante evolución y transformación. Gracias a esto, hemos adquirido experiencia y dominio de orden multidimensional y multiparadigmático, mitigando las consecuencias personales, familiares y sociales implícitas en las situaciones de riesgo que enfrentan niñas, niños y adolescentes, mediante estrategias, herramientas, instrumentos, programas, rutas, protocolos y acciones pedagógicas, entre muchas propuestas materializadas en nuestro *Drive*<sup>7</sup>, el cual es compartido a manera de caja de herramientas o repositorio digital con orientadores escolares en Colombia (*Figura 6*).

*Figura 6.* Drive en Google que, en diferentes carpetas, contiene compilaciones de las situaciones y problemáticas recurrentes y similares en todas las instituciones educativas del país



*Nota.* Fuente: Borja (2019).

<sup>7</sup> Es posible complementar la información desde <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0ByGQe1z7Xe65QJZEM2RlaGFwVXMXM>

La acción del docente orientador en la vida escolar no se limita a describir su conocimiento adquirido y a aplicarlo en las actividades educativas, sus acciones cobran importancia porque se dirigen a las necesidades estudiantiles, reconociendo la trascendencia de interactuar directamente con el alumno, su familia, el cuerpo docente, los directivos y la comunidad (Pascoal, *et al.*, 2008, p. 110; así, la labor del orientador que se convierte en una acción de:

Prevención y de promoción de cara a evitar el fracaso escolar, detectar las dificultades en el aprendizaje, contribuir a una mejora psicológica y afectivo-social del estudiantado, ayudando a las familias a redirigir la educación del menor de edad con base en principios y derechos, hacia una educación en igualdad, justicia, protección y atendiendo a sus necesidades (Paredes, 2019).

La orientación escolar va en esta dirección, de la individualidad filosófica, observacional e investigativa, a las acciones socio-comunitarias en cada territorio, localidades y regiones, es decir, del cambio personal al cambio social, transpersonal, con acciones en las comunidades académicas; exigiendo la capacidad fenomenológica, intersubjetiva<sup>8</sup>, para darle significado a lo que “yo hago”, describiendo el sentido que damos al mundo escolar, al aula, con los estudiantes, quienes también describen y dan sentido fenomenológico a su escuela (Borja, 2017), conceptualizándola como sitio, lugar, entorno y momento en que viven en las instituciones educativas, y fuera de los salones, con sus prácticas, costumbres y hábitos (el “*habitus*” de Bourdieu, citado en Martínez, 2017; o el “campo” de Lewin, 1951).

Esta orientación como “agenciamiento escolar”, incluye una postura filosófica/epistemológica donde el término “Agencia”, aplicado

a la comunidad escolar, no estática, y a la educación pública, se convierte en acciones políticas de sus integrantes (Arendt, citada en González, 2018); la agencia es una posibilidad de crear categorías propias y nuevas con diversos elementos, generando modelos particulares útiles a los intereses de las comunidades académicas, entonces el sujeto (estudiante, acudiente, docente, directivo, orientador escolar) es capaz de promover algo nuevo en la escuela: La libertad como capacidad de “poder hacer” (Aguilera, 2010).

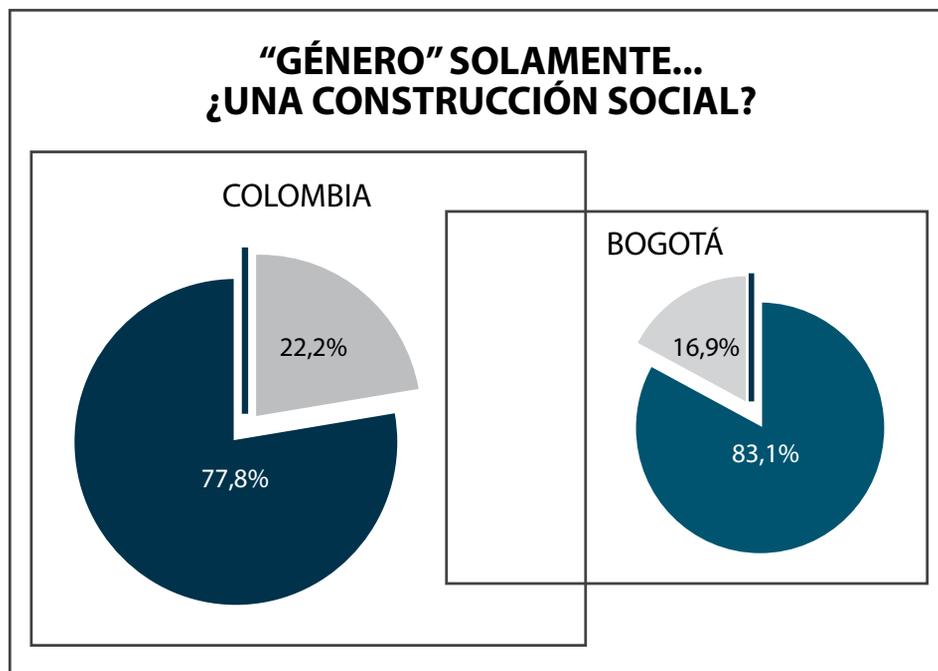
Lo anterior hace necesario el dominio conceptual y metodológico de aspectos esenciales del desarrollo humano, definición de criterios, pautas, instrumentos, estrategias de evaluación, diseño de planes y programas que den cuenta de los fenómenos de la cultura del niño, niña y adolescente en toda su complejidad (perspectiva interdisciplinaria), intentando interpretar e intervenir en el desarrollo de los procesos individuales y educativos escolares. Características que deben formar parte de perfil del docente orientador, evidenciadas en las competencias propias del ejercicio de su labor/gestión dentro de la institución educativa (MEN, 2013 y 2014), y en su apoyo académico, sin descuidar su salud psíquica/mental (Castiblanco, 2018; Borja, 2018d).

Una resignificación que tiene la mirada femenina; desarrollada, construida, pensada, afrontada, conceptualizada y vivida, fenomenológica y experiencialmente, por las mujeres (Figura 7). Hecho que les implica una determinada visión, postura y pensamiento (cognición situada) de esta profesión en Colombia, con su manera específica de hacer orientación educativa; eso sí, aún con la deuda de sistematizarla para reconocer su impacto y alcances presentes y futuros, desde el género femenino, en nuestra sociedad (Borja, 2018c).



<sup>8</sup> En términos de lo que Beltrán (2018) entiende de Husserl o Derridá.

Figura 7. Distribución evidente por género entre las orientadoras y orientadores de todo el país y Bogotá



Nota. Fuente: Brunal (2018)

### Orientar desde la pedagogía (Reflexionando...)

Contextualizados ya con las normas/legislación que promueven y alientan hacer investigación (Borja, 2016b), el siguiente paso es analizar y discutir, en pequeños o grandes grupos, las posibilidades reales, no solo hacer investigación en las escuelas desde la orientación escolar, sino sistematizarlas y publicarlas en revistas especializadas, generando conocimientos epistemológicos y pedagógicos, impactando la comunidad escolar (Gamboa y Sainea, 2017), y la misma orientación escolar.

Con el trabajo investigativo y su publicación ganaremos empoderamiento en todo el país y en Suramérica, logrando apoyo económico permanente, permisos en tiempo -comisiones de estudio-, maestrías y doctorados que se ajusten al quehacer de la profesión, pues los pocos que existen no aciertan con nuestra cualificación (Borja, 2018a<sup>9</sup>; Calderón y Hernández, 2018); así

será posible continuar investigando desde la escuela, una práctica necesaria del orientador escolar que promueve el reconocimiento y visibilización, con ella se logrará una mayor incidencia en la reformulación de una evaluación de desempeño y de ascenso (ECDF<sup>10</sup>: Evaluación Docente de Carácter Diagnóstico Formativa).

Así mismo, es fundamental dedicar tiempo a la formación permanente (Carrera, *et al.*, 2016, p. 15), y a debates de orientadores en “Mesas Estamentales<sup>11</sup>” en las cuales, como hemos hecho con otros profesionales en foros, congresos, coloquios y encuentros académicos, pensaremos la orientación, en los países de la región y del continente; por ello, un propósito de nuestra Red de Orientadoras

de Orientadores y discutida con la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

<sup>10</sup> Es posible consultar los documentos de apoyo en: <http://plataformaecdf.icfes.gov.co/>

<sup>11</sup> Como establece el Decreto 293 de 2008 para Bogotá, que estructura el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, los consejos consultivos locales y las mesas locales de política educativa, incluyendo la de orientación.

<sup>9</sup> “Programas Plausibles para Orientación Escolar”, compilación nacional construida el 24 de septiembre de 2018 en un documento inédito, compartida en la Red

y Orientadores Investigadores 3.0<sup>12</sup>, es: “Investigar, orientar, transformar, de la escuela a la sociedad. Pensándonos la educación y el colegio desde la orientación escolar” (Borja y Hurtado, 2017), desde lo filosófico y lo pedagógico, reflexionando sobre temas como: ¿Quién orienta a un orientador? (Borja, 2018, retomando a Guarín, 2013); ¿Con la población actual y los cambios en la pedagogía, cuál debe ser el perfil del orientador escolar?, o ¿Es la orientación una práctica pedagógica?, ¿Es la orientación escolar un Derecho Humano? El orientador educativo brinda a los estudiantes un servicio “psicosocial, personal y sistemático”, para ayudarlos a conocerse a sí mismos, sus posibilidades, limitaciones, gustos académicos y la actividad futura que quieran ejercer, estando informados en todo momento sobre su situación personal y entorno, de tal forma que puedan tomar decisiones y alcanzar el máximo desarrollo social, académico y político, dando lugar a la transición natural del niño participativo al ciudadano libre y autónomo (Paredes, 2019).

Todo ello, considerando los desconcertantes cambios socioculturales, en roles y dinámicas en las familias actuales, los novedosos modelos de conducta y análisis del comportamiento, basados en datos digitales obtenidos de las redes sociales, la actitud, el enfoque, postura y sentido de la escolaridad de niños y jóvenes ante la educación, el estudio y el conocimiento tradicional. Así, antes que un “servicio” (Gracia, Martínez, Osorio y Pinzón, 2007; González, et al, 2018), se propone conocer los “Orientantes” (Brunal, 2018) a través de la investigación escolar (Nieto y Botías, 2000).

El faro -y la brújula- metáforas vivas de las y los orientadores escolares (desde la hermenéutica analógica). Guiando, acompañando, iluminando, mostrándonos en toda Latinoamérica, y el mundo, hacia donde avanzar... Porque el Sur, ¡¡¡Es el Norte!!! (Borja, 2019)



<sup>12</sup> Al respecto, es posible consultar en: <https://www.facebook.com/groups/CarlosBorja/>

## Referencias

- Aguilera, R. (2010). Biopolítica, poder y sujeto en Michel Foucault. *Universitas Revista de Filosofía, Derecho y Política*, No. 11. Obtenido desde <http://universitas.idhbc.es/n11/11-03.pdf>
- Amaya, J. (2019). *Educación sexual para niños, niñas y adolescentes en Colombia. Marco Normativo (1991-2017), Corte Constitucional Colombiana (1992-2017) y Comité de los Derechos del Niño (1999, 2001, 2003)*. Bogotá: Editorial Educativa Española.
- Amber, D., y Martos, M. (2017). Ámbitos y funciones de los orientadores para la mejora educativa en secundaria en contextos retantes. Una mirada cruzada entre orientadores y directivos. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(4), pp. 419-437.
- Arango, L., y Molinier, P. (2011). *El trabajo y la ética del cuidado. La carreta social y escuela de estudios de género*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Arendt, H. (1957). *Labor, trabajo y acción*. Obtenido desde <https://es.scribd.com/document/336661442/arendt-una-conferencia-de-la-historia-a-la-accion-labor-trabajo-accion>
- Barrera, M., Chau, E., y Trujillo, D. (2015). ¿Los mejores perfumes vienen en envases pequeños? Potencial de las intervenciones breves en el contexto educativo. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(2), pp. 285-300. DOI: <https://doi.org/10.15446/rcp.v24n2.43348>
- Bataloso, J. (sf.). *La orientación educativa, aproximación histórica. Unidad I*. Obtenido desde [file:///C:/Users/CristianMauricio/Downloads/La%20orientaci%C3%B3n%20educativa%20Aproximacion\\_historica.pdf](file:///C:/Users/CristianMauricio/Downloads/La%20orientaci%C3%B3n%20educativa%20Aproximacion_historica.pdf)
- Beltrán, A. (2018). *Morfeo. Una escuela para la libertad: Una experiencia de investigación-acción inspirada en el pensamiento del último Michel Foucault*. Bogotá: Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social.
- Bisquerra, R. (sf). *Orígenes y desarrollo de la orientación. La orientación educativa, aproximación histórica. Lectura complementaria No. 1*. Obtenido desde [http://www.uvirtual.net/sites/default/files/2016-11/bXVdos-Unidad01\\_LC\\_01\\_BISQUERRA.pdf](http://www.uvirtual.net/sites/default/files/2016-11/bXVdos-Unidad01_LC_01_BISQUERRA.pdf)
- Bisquerra, R. (2005). Marco conceptual de la orientación psicopedagógica. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, III(6), pp. 2-8.
- Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. Estudios sobre Educación. *Publicaciones de la Universidad de Navarra*, No. 11, pp. 9-25.
- Borja, C. (2015). *Entre la falta y la infracción a las normas (¿o el delito?) causados por estudiantes de colegios públicos. Tipificación entre cometer un delito/infracción o simplemente una falta a la norma*. Obtenido desde <https://orientadorcarlosborja.wordpress.com/2018/08/20/entre-la-falta-y-la-infraccion-a-las-normas-o-el-delito-causados-por-estudiantes-de-colegios-publicos/>
- Borja, C. (2016a). *Una base de datos de correos que se transformó en red de conocimientos*. Manuscrito no publicado. Obtenido desde <https://www.facebook.com/groups/828613253992134/>
- Borja, C. (2016b). *Normatividad que alienta la investigación en Colombia*. Obtenido desde <https://www.facebook.com/groups/CarlosBorja/permalink/1024693151050809/>

- Borja, C. (2017). *Sentido de la escolaridad: Estar o no, en el salón de clases*. Trabajo presentado en el Congreso Internacional de Orientación Educativa, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Borja, C. (2018a). *La humanidad del orientador escolar no lo hace menos vulnerable*. Manuscrito no publicado. Obtenido desde <https://www.facebook.com/groups/CarlosBorja/permalink/1009525229234268/>
- Borja, C. (2018b). *¿Es necesaria una política pública de investigación?* Manuscrito no publicado. Obtenido desde [https://docs.google.com/document/d/1mTZowUeEllrFOu\\_5fYADKfn-FMvCCaeRBb6LwZ-jEBA/edit](https://docs.google.com/document/d/1mTZowUeEllrFOu_5fYADKfn-FMvCCaeRBb6LwZ-jEBA/edit)
- Borja, C. (2018c). *En torno a la mujer actual, para las estudiantes mercedarias, desde sus miradas fenomenológicas como covisualidad*. Trabajo presentado en el Foro Distrital “Vivamos la escuela con Equidad de género”, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Borja, C. (2018d). *Fortalecimiento de la salud mental de docentes orientadoras/es escolares ante factores de riesgo psicosocial en lo laboral*. Bogotá: Sindicato de Orientadores AsoOrientadores, pp. 1-52.
- Borja, C. (2019a). *¿El orientador escolar hace intervención? Sí y No*. Manuscrito no publicado. Bogotá: Red Nacional de Orientadoras y Orientadores.
- Borja, C. (2019b). *Compilación del marco normativo y legal del orientador*. Manuscrito no publicado. Obtenido desde [https://drive.google.com/drive/folders/1Sj86Yzg5NxNkZYvV\\_ZrLvJeW1MMRtL3s](https://drive.google.com/drive/folders/1Sj86Yzg5NxNkZYvV_ZrLvJeW1MMRtL3s)
- Borja, C., Brunal, A., y Osorio, S. (2018). *Rol y sentido del orientador educativo en ámbitos escolares en Colombia*. Bogotá: SED, IDEP, Red Latinoamericana de Profesionales de la Orientación (RELAPRO).
- Borja, C, y Hurtado, L. (2017). *OrjentaReD: Retos de la Red de Orientadores y Orientadoras Escolares en la Investigación Educativa*. Manuscrito no publicado.
- Brunal, A. (2008). *La construcción de la identidad profesional de la orientación escolar en Bogotá en la segunda modernidad*. Tesis de Maestría no publicada. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Brunal, A. (2014). *Orientación transicional 1.0. Los proyectos de vida, la pregunta es el camino*. Bogotá: Abako Editorial. Obtenido desde [https://www.academia.edu/6300508/ORIENTACION\\_TRANSICIONAL\\_1.0](https://www.academia.edu/6300508/ORIENTACION_TRANSICIONAL_1.0)
- Brunal, A. (2018). Orientación para la vida activa. *Revista Orientación*. Obtenido desde <Http://revistaorientacion.blogspot.com/2018/04/orientacion-para-la-vida-activa-completo.html>
- Byrne, R. (1963). *The School Counselor*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Calderón, I., y Hernández, O. (2018). *Trabajo y formación de los docentes orientadores colombianos*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido desde <http://renoe.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2019/01/Trabajo-y-formaci%C3%B3n-de-los-docentes-orientadores-colombianos-compressed.pdf>
- Carbajal, M. (2012). Desafíos de la educación: El papel de la orientación educativa y vocacional. En Trías, D., y Cuadro, A. (Comp.), *Psicología educacional. Aportes para el cambio educativo*. Montevideo: Magro.
- Carrera, C., López, T., Matías, P., y Santamaría, C. (2016). *Agenda de trabajo del orientador en centros educativos de educación infantil y primaria*. Madrid: Narcea. DOI: <https://doi.org/10.15446/rvp.v24n2.43348>
- Castañeda, A., y Niño, J. (2005). *Procesos y procedimientos de orientación vocacional/profesional/laboral desde una perspectiva sistémica*. Obtenido desde <http://www.dialogosproductivos.net/upload/publications/18022010150034.pdf>
- Castiblanco, P. (15 de Abril, 2018). *Propuesta: Un pacto por el cuidado de sí mismos para potenciar la orientación escolar*. Bogotá. Comunicación personal.
- Castro, D. (1985). *La formación del orientador frente a las perspectivas de innovación educativa*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- CNSC. (2010). *Acuerdo 151 del 30 de septiembre de 2010*. Obtenido desde <http://www.cns.gov.co/docs/ACUERDO151CONVORIENTADORES.pdf>

- Concejo de Bogotá. (2018). *Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para Bogotá 2014-2018. Todos por un Nuevo País: Paz, equidad y educación*. Bogotá: Consejo de Bogotá.
- Congreso de la Republica. (1994). *Ley 115 de febrero 8, por la cual se expide la Ley General de Educación*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Cutanda, M., y González, M. (2015). La colaboración entre docentes del programa de cualificación profesional inicial: El papel del Departamento de Orientación. *Educatio Siglo XXI*, Vol. 33, No. 2, pp. 303-322. DOI: <https://doi.org/10.6018/j/233261>
- Delgado, A. (2018). Orientación escolar en el marco de la convivencia escolar, una mirada desde las representaciones sociales. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 2(2), pp. 100-112.
- Escobar, M. (25 de Julio, 2019). *La consejería escolar, una mezcla entre psicoorientadora y psicóloga*. Armenia: Comunicación personal.
- Gamboa, S., y Sainea, C. (2017, Julio-Diciembre). Orientación educativa: Una mirada a las representaciones sociales del orientador y su práctica en la escuela. *Cambios y Permanencias*, Vol. 8, No. 2, pp. 337-378.
- Gaviria, M. (2015). *Caracterización de la Red Orientadoras/es y Asesores Escolares del Distrito Especial de Bogotá*. Bogotá: SED-FEN.
- González, A. (2018). *Hacia una teoría de los agenciamientos educativos comunitarios*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- González, J. (2013). *Sendero Pedagógico*. Obtenido desde <https://senderopedagogico.blogspot.com.co/2013/02/ls-orientacion-escolar-en-colombia.html?showcomment=1525036678328#c5743739303305363413>
- González, J., Brunal, A., Hurtado, L., Meza, A., Salcedo, M., y Tovar, E. (2018). *Revista Orientación y Desarrollo Humano. Memoria de la orientación escolar en el Distrito 1954-2016*. Obtenido desde <http://revistaorientacionydesarrollohumano.blogspot.com/2018/08/memoria-de-la-orientacion-escolar-en-el.html>
- González, J., Hurtado, L., Meza, A., Pérez, D., Salcedo, M., y Sandoval, M. (2018). *Pasado presente de la orientación escolar en Bogotá y Colombia: Historia, pedagogía e investigación*. Bogotá: Magisterio, SED, IDEP.
- Gracia, D., Martínez, G., Osorio, S., y Pinzón, C. (2007). *La orientación escolar: Algo más que un servicio*. Tesis de pregrado no publicada, Licenciatura en Psicología y Pedagogía, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Guarín, F. (2013). ¿Qué orienta el orientador? *Tiempo Latinoamericano. Etapa II*, 4(24), pp. 4-7.
- Hernández, O. (2017). *Paradojas de la relación entre psicología y pedagogía*. Trabajo presentado en la Primera Semana de la Pedagogía. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.
- Hernández, O. (1 de Diciembre, 2018). *Presentación resultados de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional sobre la orientación escolar en el Distrito*. Bogotá: Comunicación personal.
- Krumboltz, J., y Kolpin, T. (2003). *Guidance and school counseling. A Brief history of school guidance and counseling in the United States*. Obtenido desde <https://education.stateuniversity.com/pages/2023/Guidance-Counseling-School.html>
- Lewin, K. (1951). *Field theory in social science. Research center for group dynamics*. Ann Arbor: University of Michigan.
- Martínez, A., Krichesky, G., y García, B. (2010). El orientador escolar como agente interno de cambio. *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 54, pp. 107-122.
- Martínez, J. (2017). El habitus. Una revisión analítica. *Revista Internacional de Sociología*, 75(3). DOI: <https://doi.org/10.3989/ris.2017.75.3.15.115>

- Matas, A. (2008). *Modelos de orientación educativa*. Madrid: Ediciones Aidesoc. Obtenido desde [https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4713/modelos\\_de\\_orientacion\\_281207.pdf?sequence=1](https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4713/modelos_de_orientacion_281207.pdf?sequence=1)
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2010). *Acuerdo 151 de la CNSC. Artículo 13*. Obtenido desde [https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-249640\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-249640_archivo_pdf.pdf)
- MEN. (2012). *Orientaciones y protocolo para la evaluación del periodo de prueba del docente orientador que se rige por el estatuto de profesionalización docente (decreto ley 1278 de 2002)*. Bogotá: Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media.
- MEN. (2013). *Documento Guía. Evaluación de competencias docente orientador. Evaluación de competencias para el ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente de los docentes y directivos docentes regidos por el decreto ley 1278 de 2002*. Bogotá: Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media, Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa, Universidad Nacional de Colombia.
- MEN. (2014). *Docente orientador. Documento Guía. Evaluación de competencias para el ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente de los docentes y directivos docentes regidos por el decreto ley 1278 de 2002*. Bogotá: Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media, Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa, Universidad Nacional de Colombia.
- MEN. (2017). *Docentes orientadores. Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF)*. Bogotá: ICFES, CEID.
- Mesa Distrital de Docentes Orientadores (MDO). (2013). *Proceso de caracterización y empoderamiento de la identidad de la orientación escolar interdisciplinaria especializada en Bogotá 2004-2007*. Obtenido desde <http://mesadistorientadores.blogspot.com/2013/05/proceso1-de-caracterizacion-y.html>
- Molina, D. (2002). Concepto de orientación educativa, diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*. Santa Bárbara: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.
- Monroy, J. (2017). *Panorama actual de la orientación escolar en las instituciones educativas oficiales de Cundinamarca: Estudio de caso Provincia de Ubaté*. Tesis de Maestría no publicada, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- Mosquera, J. (2002a). *Postulados filosóficos de la orientación educativa*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Mosquera, J. (2002b). *Dominios de la orientación educativa o escolar*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Mosquera, J. (2013). *Sistema General de Orientación Educativa en Colombia. La verdadera Historia de la orientación en Colombia*. Obtenido desde <https://groups.google.com/forum/#!topic/mesa-distrital-orientadores-escolares-/B16JIVMd64Q>
- Nieto, J., y Botías, F. (2000). *Los equipos de orientación educativa y psicopedagogía: El asesoramiento a centros escolares desde el análisis institucional*. Barcelona: Ariel Educación.
- Ortiz, R., y Rodríguez, M. (1996). *La orientación en la Educación*. Armenia: Universidad del Quindío.
- Osorio, S. (2018). El orientador escolar, más que un funcionario. Bogotá: Comunicación personal.
- Paredes, M. (2019). *¿Qué es un orientador educativo?* Trabajo presentado en Encuentro de Orientadoras y Orientadores, Yopal, Neiva, Valledupar, Bucaramanga, Tunja, Bogotá.
- Parras, A., Madrigal, A., Redondo, S., Vale, P., y Navarro, E. (2008). *Orientación educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Secretaría General de Educación, Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).

- Pascoal, M., Costa, E., y Aparecida, F. (2008). O Orientador educacional no Brasil. *Revista Belo Horizonte*, No. 47, pp. 101-120. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-46982008000100006>
- Patterson, L. (1967). The counselor in the school. *Selected readings*, 149(3), pp. 6-15. New York: McGraw-Hill. DOI: <https://doi.org/10.1177/002205746714900302>
- Poidevant, J. (1991). Perspectives on school counseling. C. H. Patterson, A Personal View. *Elementary School Guidance and Counseling*, No. 26, pp. 83-95. Greensboro: University of North Carolina.
- Quintero, D., y González, A. (1994). *Principios de orientación escolar. Guía de estudio para estudiantes de licenciatura*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, Facultad de Ciencias de la Educación.
- RELAPRO. (2017). VI Encuesta de Orientación Escolar. *Revista latinoamericana de orientación*. Obtenido desde <https://revistaorientacion.blogspot.com.co/2018/01/resultados-vi-encuesta-latinoamericana.html>.
- RELAPRO. (2018). Orientación para la vida, un modelo latinoamericano de orientación educativa basado en la teoría para el desarrollo a escala humana. *Revista latinoamericana de orientadores*. Obtenido desde <http://revistaorientacion.blogspot.com/2018/02/resumen-orientacion-para-la-vida.html>
- Rodríguez, M. (1993). *Orientación educativa*. Madrid: CEAC.
- Russell, B. (2011). Las funciones de un maestro. *Ensayos educativos. Lecturas pedagógicas*. Bogotá: Secretaría de Educación de Distrito, Ediciones Hispanoamericanas.
- Sanchiz, M. (2009). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Valencia: Publicacions de la Universitat Jaume, Licenciatura en Psicopedagogía.
- Secretaría de Educación del Distrito (SED). (2013). *Respuesta integral de Orientación Escolar (RIO). Proyecto para la Educación, la Ciudadanía y la Convivencia (PECC)*. Bogotá: SED.
- SED. (2016). *Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos*. Bogotá: SED, Comité Distrital de Convivencia Escolar.
- SED. (2017). *Plan Sectorial 2016-2020, Hacia una ciudad educadora*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- SED. (2018). *Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos*. Bogotá: SED. Obtenido desde [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0\\_0.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf)
- Schellenberg, R. (2018). *The school counselor's desk reference and credentialing examination study guide*. New York: Taylor & Francis Group. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315545523>
- Super, D. (1955). Transition: From vocational guidance to counseling psychology. *Journal of Counseling Psychology*, No. 2, pp. 3-9. DOI: <https://doi.org/10.1037/h0041630>
- Tyler, L. (1953). *The work of the counselor*. Oxford: Appleton-Century-Crofts.
- Whiteley, J. (1984). *Counseling psychology: A historical perspective*. Irvine: University of California, Character Research Press.